



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION, CELEBRADA
EL MARTES 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año 2015, a las diez horas (10H00), en las oficinas de la compañía **ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION** ubicada en la Avenida Virgilio Ratti, Edificio Dos Hemisferios departamento (2901), junto al Bahía Tennis Club, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguientes socios: el señor **DONALD CHARLES WOODBURY**; y la Compañía **WOODBURY ENTERPRISES INC.**, quien comparece debidamente representada por el señor **DONALD CHARLES WOODBURY**, y como Secretaria la Gerente General señora **LUPE DEL CARMEN BERMEO MACGREGOR**, tal como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, suscrito y pagado de la compañía **ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver, lo siguiente:

- 1) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 2) AUTORIZACIONES

Leído el orden del día, toma la Palabra el señor **DONALD CHARLES WOODBURY** dando lectura a los Estados Financieros de **ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION** por el Ejercicio Económico año 2014, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Socios con antelación.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Socios adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1) **SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014 DE ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION que acompaña esta Acta.**

- 2) Se resuelve dar las siguientes autorizaciones en esta Junta:

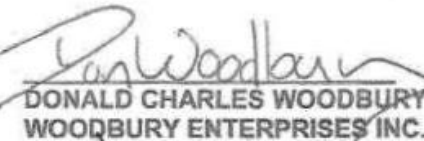
- a) Autorizar a la Señora **LUPE DEL CARMEN BERMEO MACGREGOR** para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION**, presente los Estados Financieros aprobados ante los organismos de control de acuerdo a la ley.



Sometido a votación, por lo que la misma y por su carácter de universal se confirma que es aceptada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Presidencia de la junta solicita un receso de quince minutos para la elaboración del acta, hecho lo cual declara clausurada la sesión siendo las 12H10, los socios suscribieron la presente acta para constancia de lo actuado.


DONALD CHARLES WOODBURY
SOCIO


DONALD CHARLES WOODBURY
WOODBURY ENTERPRISES INC.


LUPE DEL CARMEN BERMEO MACGREGOR
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA.ECUAVACATION